ORGANISMO: Secretaría de Desarrollo Económico
ACTA No. 8

Fecha	**16 de Marzo de 2026**
Hora	8:00 a.m.
Lugar	Despacho Secretaría Desarrollo Económico

MIEMBROS:

Nombre	**Cargo**
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico
Luz Dary Campuzano Echeverri	Directora Planificación y Comercialización Agropecuaria
Adriana María García Bravo	Directora Desarrollo Rural
Catalina García Colorado	Rol Jurídico
Mary Luz Quintero Arias	Secretaria Técnica

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	**Cargo**

ASISTENTES:

Nombre	**Cargo**
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico
Luz Dary Campuzano Echeverri	Directora Planificación y Comercialización Agropecuaria
Adriana María García Bravo	Directora Desarrollo Rural
Catalina García Colorado	Rol Jurídico
Julián Camilo Pérez Velandia	Supervisor
Mary Luz Quintero A	Secretaria Técnica

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución No. 2025060000887 del 17 de enero de 2025 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

Solicitudes para iniciar procesos contractuales

No se presentaron solicitudes para iniciar procesos contractuales.

Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:

2.1.1. Solicitud para la suspensión Convenio Interadministrativo 25AS161G2224 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Tarazá

No. Proceso en SECOP: 25AS161G2224

Objeto del contrato/convenio	Articular acciones para la construcción y dotación de dos centros de acopio lechero en los corregimientos La Caucana y El Doce, zona rural del Municipio de Tarazá – Antioquia
Valor inicial del contrato	El valor total del Convenio es de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L** ($336.575.880). Los recursos del Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, en efectivo son **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L** ($269.260.704). Aporte que corresponde al 80% del valor total del convenio. El aporte del municipio de Tarazá es de **SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L** ($67.315.176) en efectivo. Aporte que corresponde al 20% del valor total del convenio.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	N/A
Plazo inicial	El plazo de este convenio es de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

	Fecha de inicio: 17/06/2025 Fecha de terminación inicial: 17/03/2026
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	17/03/2026
Prórroga solicitada	N/A
Solicitud de Modificación	*SUSPENSIÓN No. 1:* En razón a las dificultades presentadas para la ejecución final del suministro e instalación de los tanques de enfriamiento de leche y problemas de orden público y accesibilidad a la zona rural corregimiento La Caucana, manifestados por el Municipio de Tarazá, situación que generó una suspensión de los contratos derivados del convenio.
Supervisor – interventor	Julián Camilo Pérez Velandia
Expone	Catalina García Colorado
Documentos aportados:	▪ Lista de Chequeo de Modificación ▪ Oficio con asunto: Solicitud de prórroga CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 25AS161G2224 celebrado entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico y el Municipio de tarazás, Antioquia. ▪ Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 4 del convenio Interadministrativo No. 25AS161G2224 con fecha del 05/03/2026 ▪ Constancia de consulta contraloría general de la república (representante legal y persona jurídica) ▪ Constancia de consulta procuraduría general de la nación (representante legal y persona jurídica) ▪ Constancia de consultas policía nacional (antecedentes judiciales y medidas correctivas) ▪ Constancia de consulta portal anticorrupción de Colombia- paco ▪ Certificado de pago aportes a la seguridad social integral y parafiscales (cuando aplique). ▪ Fotocopia cédula, certificado vigente
Justificación Modificación	El Municipio de Tarazá mediante oficio radicado el 13 de marzo de 2026, solicita la suspensión del

	Convenio 25AS161G2224 exponiendo para el efecto lo siguiente: “Teniendo en cuenta que se han presentado algunos atrasos relacionados con la ejecución final del convenio, como es el caso de la entrega de los tanques al contratista y sumado a ello problemas de orden público para el desplazamiento del personal profesional a la zona rural, lugar donde se viene realizando la adecuación y construcción de los centros de acopio, de manera respetuosa solicitamos se suspenda durante un mes, la ejecución del convenio interadministrativo No. 25AS161G2224, denominado “Articulación de acciones para la construcción y dotación de dos centros de acopio lechero en los corregimientos La Caucana y El Doce, zona rural del municipio de Tarazá – Antioquia” De acuerdo con la supervisión del Departamento, el Convenio a la fecha ha tenido una ejecución satisfactoria lo cual se evidencia en los recorridos que han sido realizados por los frentes de obra ubicados en los corregimientos La Caucana y El Doce, donde se realizó inspección visual de las estructuras, acabados, instalaciones sanitarias y eléctricas, verificando la ejecución de diversas actividades constructivas, entre las cuales se destacan: Centro de acopio – La Caucana • Aplicación de pintura epóxica en paredes y pisos, incluyendo resane de grietas. • Instalación de cielo raso en PVC con estructura metálica tipo drywall. • Instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 litros. • Instalación de sanitario y lavamanos línea institucional con sus respectivos accesorios. • Instalación de válvula de control de 1/2” para red hidráulica. • Instalación de puntos sanitarios en PVC de 2” y 4” para red de aguas residuales. • Construcción de muro en bloque, pañete de muros y aplicación de pintura base. • Suministro e instalación de puerta metálica

	galvanizada. • Instalación de salidas de iluminación LED, tomas eléctricas y tablero de distribución eléctrica. Centro de acopio – El Doce • Ejecución de excavaciones, rellenos y compactación de material seleccionado. • Construcción de zapatas, vigas de cimentación y elementos estructurales en concreto de 3000 PSI con su respectivo refuerzo. • Levante de muros en bloque con mortero 1:4. • Construcción de plantilla en concreto reforzado para pisos. • Pañete de muros y aplicación de pintura base y pintura epóxica. • Instalación de cielo raso en PVC. • Instalación de cubierta en lámina arquitectónica con estructura metálica. • Instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 litros. • Instalación de sanitario y lavamanos con sus respectivos accesorios. • Instalación de puntos sanitarios en PVC para red de aguas residuales. • Instalación de ventana metálica y puerta en lámina galvanizada. • Instalación de luminarias LED, tomas eléctricas y tablero de distribución. De igual manera, se verificó la ejecución de algunas obras adicionales o complementarias, tales como la instalación de puerta metálica enrollable tipo cortina, ventanas metálicas, elementos eléctricos y concretos estructurales complementarios en el centro de acopio del corregimiento El Doce. Con base en lo anterior, se evidencia que la mayor parte de las actividades de obra civil se encuentran ejecutadas, quedando pendientes únicamente algunas actividades finales asociadas principalmente a la calibración No. 2 del proyecto. El contrato COP-003-2025, suscrito por el municipio de Tarazá para la ejecución del proyecto, se encuentra actualmente en estado de suspensión debido a la no disponibilidad de la totalidad de los equipos requeridos para la operación del centro de

	acopio, específicamente los dos (2) tanques de enfriamiento y las dos (2) plantas eléctricas contempladas dentro de la dotación del proyecto. La suspensión se originó inicialmente por la imposibilidad de contar oportunamente con la totalidad de estos equipos para la puesta en funcionamiento del centro de acopio, debido a una dificultad inusual e imprevisible del proveedor. Posteriormente, mediante Acta de reunión No. 05 del 05 de febrero de 2026, el municipio ejecutor aprobó una primera ampliación de la suspensión, dejando constancia de la entrega e instalación de un (1) tanque de enfriamiento de 1.500 litros en el centro de acopio de La Caucana, encontrándose pendiente la entrega del segundo tanque y las plantas eléctricas requeridas para completar la dotación del proyecto. De acuerdo con la información remitida por el contratista FUNDSECOL, a la RPG, quien es el operador por parte del municipio, el proveedor encargado del suministro de los equipos presentó retrasos imprevisibles asociados a dificultades acaecidas en los tiempos de producción y disponibilidad del segundo tanque de enfriamiento y de las plantas eléctricas, situación soportada mediante comunicación del proveedor y la evidencia de la entrega e instalación del primer tanque.” Por lo anterior, se hace necesario Suspender el plazo del convenio a partir de la fecha 16/03/2026 hasta el día 16/04/2026, ambas fechas inclusive. La ejecución del convenio se reanudará vencido el término establecido en la presente suspensión o antes de este término si así lo acuerdan las partes, lo cual se realizará mediante suscripción de acta de reanudación. En caso de no ser posible la reanudación se deberá tramitar una nueva suspensión, o dar por terminado el convenio y proceder con su liquidación.
Conclusión: por parte del secretario se recomienda la suspensión del convenio por un (1) mes.	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA ___ suspender el presente contrato/convenio.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__ NO _x__

3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales:

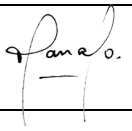
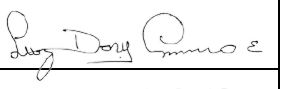
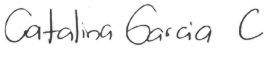
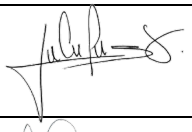
No se presentaron solicitudes para adjudicar procesos contractuales

4. Proposiciones y Varios:

No se presentaron proposiciones y varios.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 8:30 a.m. am. Se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo	Secretario de Desarrollo Económico	
Luz Dary Campuzano Echeverri	Directora Planificación y Comercialización Agropecuaria	
Adriana María García Bravo	Directora Desarrollo Rural	
Catalina García Colorado	Rol Jurídico	
Julián Camilo Pérez Velandia	Supervisor	
Mary Luz Quintero Arias	Secretaria Técnica	